



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• 032 B •

11 abril de 2019.

MESA DIRECTIVA

Dip. José Antonio Salas Valencia

Presidencia

Dip. Zenaida Salvador Brígido

Vicepresidencia

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Primera Secretaría

Dip. Yarabí Ávila González

Segunda Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Fermín Bernabé Bahena

Presidencia

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Integrante

Dip. Araceli Saucedo Reyes

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Francisco Javier Paredes Andrade

Integrante

Dip. José Antonio Salas Valencia

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Dalila Zavala López, María Guadalupe Arévalo Valdés, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

COMUNICACIÓN MEDIANTE
LA CUAL EL SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO,
MICHOACÁN, REMITE A ESTA
SOBERANÍA LICENCIA POR
TIEMPO INDEFINIDO APROBADA
POR EL CABILDO EN FAVOR DEL
PRESIDENTE MUNICIPAL DE DICHO
AYUNTAMIENTO.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ZITÁCUARO, MICHOACÁN
2018-2021

Dependencia: Gobierno Municipal.
Oficina: Secretaría del Ayuntamiento.
Oficio Núm.: 0474.
Expediente: P.M. 113/03/19.

Asunto: Notificación de Licencia.

Heroica Zitácuaro, Michoacán, a 04 de abril del año 2019.

Dip. José Antonio Salas Valencia,
Presidente de la Mesa Directiva del Honorable
Congreso de Michoacán de Ocampo.
Presente:

El que suscribe, licenciado Oscar Rodolfo Rubio García, Secretario del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, tal como lo acredito con la copia certificada del Acuerdo Número Nueve, emanado de la sesión extraordinaria número cuatro, de fecha 06 seis de marzo del año 2019, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones en el inmueble ubicado en la calle Maestro Juan Delgado, número 300, interior 2, Colonia Granjas del Maestro de la ciudad de Morelia, Michoacán, autorizando para que a mi nombre y representación las reciban los CC. Lics. Eulalio Bazán Bazán, Marco Antonio, Santillanes, con el debido respeto comparezco a exponer:

Que vengo por medio del presente curso a hacer de su superior conocimiento que, mediante Acuerdo Número Veintisiete, emanado de la sesión extraordinaria número diez, de fecha 31 de marzo del año 2019, los integrantes del Cabildo de este Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, aprobaron otorgar licencia indefinida para separarse del cargo de Presidente Municipal al Ing. Carlos Herrera Tello, a partir del día 01 de abril del año en curso, asumiendo las responsabilidades correspondientes como Encargada de Despacho la Lic. Myrna Merlos Ayllón, Síndica Municipal. Se anexa copia certificada del acta de Cabildo y copia del acuerdo de Cabildo.

Bajo el orden de ideas vertido en líneas precedentes, y de conformidad con lo establecido en el numeral 50 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de O campo, doy cabal cumplimiento al Acuerdo de Cabildo Número Veintisiete en comento, notificando a esta Soberanía la licencia de separación del cargo de Presidente Municipal de Zitácuaro, Michoacán, del Ing. Carlos Herrera Tello, notificación que se formaliza para los efectos de que este Honorable Congreso de Michoacán realice la sustitución de la persona que ocupará el cargo de Presidente Municipal, en atención a los argumentos citados.

Sin otro en particular y en espera de contar con su valioso apoyo, recibida la seguridad de mis consideraciones.

Atentamente

Lic. Óscar Rodolfo Rubio García
Secretario del Ayuntamiento





CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



— 2019 —

**CENTENARIO LUCTUOSO DEL
GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR**



www.congresomich.gob.mx